



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:2023/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de julio del 2003
No. 21

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

SUMARIO:

ACUERDO mediante el cual se destinan al servicio del Consejo de la Judicatura Federal, seis inmuebles con superficies de 169.20, 225.00, 187.45, 224.79, 229.78 y 220.00 metros cuadrados, ubicados el primero y el cuarto en el Municipio de Metepec, Estado de México; el segundo y el quinto en Tijuana, Baja California; el tercero en Toluca, Estado de México, y el sexto en Aguascalientes, Aguascalientes, a efecto de que los continúe dando en uso a Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación como casas habitación.

AVISOS JUDICIALES: 2655, 2677, 2712, 2606, 2613, 2607, 2667, 2673, 2608, 2465, 2671, 2619, 2621, 2620, 2654 y 2503.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2661, 2838, 2662, 2653, 2664, 2669, 2707, 2716, 2717, 2713, 2714, 2715, 2710, 2711, 2706, 2709, 2708, 2718-BIS y 2718.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ACUERDO mediante el cual se destinan al servicio del Consejo de la Judicatura Federal, seis inmuebles con superficies de 169.20, 225.00, 187.45, 224.79, 229.78 y 220.00 metros cuadrados, ubicados el primero y el cuarto en el Municipio de Metepec, Estado de México; el segundo y el quinto en Tijuana, Baja California; el tercero en Toluca, Estado de México, y el sexto en Aguascalientes, Aguascalientes, a efecto de que los continúe dando en uso a Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación como casas habitación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

EDUARDO ROMERO RAMOS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 2o. Fracción V, 8o. fracción I, 9o. párrafo primero, 10 párrafo primero, 34 fracción II, 37, 39, 41, 44 y 48 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37 fracciones XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1o. fracción VI, y 68 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes de dominio público de la Federación, se encuentran los siguientes:

- Inmueble con superficie de 169.20 metros cuadrados, identificado como lote número 6, del condominio horizontal ubicado en Camino Real a Metepec número 905, del fraccionamiento "Las Águilas", San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México, cuya propiedad se acredita mediante contrato número CD-A 008/2000 de fecha 4 de septiembre de 2000, en el que consta la donación a favor del Gobierno Federal del bien señalado, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 58005 el 7 de diciembre de 2000.
- Inmueble con superficie de 225.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Tabachines número 5219, identificado como lote número 21, manzana 14, del fraccionamiento "Jardines de Chapultepec", de la ciudad de Tijuana, Estado de Baja California, cuya propiedad se acredita mediante escritura pública número 19 de fecha 9 de junio de 2000, otorgada por el Notario Público número 9 del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, en la que consta la donación a favor del Gobierno Federal del bien señalado, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 60665 el 22 de agosto de 2001.
- Inmueble con superficie de 187.45 metros cuadrados, ubicado en la calle Ingeniero Miguel Solalinde número 104, identificado como lote número 23, Colonia Alameda, de la Ciudad de Toluca, Estado de México, cuya propiedad se acredita mediante contrato número CD-A 01/2001 de fecha 8 de enero de 2001, en el que consta la donación a favor del Gobierno Federal del bien señalado, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 60823 el 31 de agosto de 2001.
- Inmueble con superficie de 224.79 metros cuadrados, ubicado en Privada de Los Robles número 2, identificado como lote número 2, manzana XI, del Fraccionamiento Residencial Rancho "La Virgen", Municipio de Metepec, Estado de México, cuya propiedad se acredita mediante contrato número CD-A 22/99 de fecha 19 de febrero de 1999, en el que consta la donación a favor del Gobierno Federal del bien señalado, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 51789 el 2 de julio de 1999.
- Inmueble con superficie de 229.78 metros cuadrados, ubicado en la Avenida del Bosque número 10885, identificado como lote número 15, manzana 10, del fraccionamiento "Jardines de Chapultepec", de la Ciudad de Tijuana, Estado de Baja California, cuya propiedad se acredita mediante escritura pública número 21 de fecha 9 de junio de 2000, otorgada por el Notario Público número 9 del Municipio de Tijuana, Estado de Baja California, en la que consta la donación a favor del Gobierno Federal del bien señalado, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 60664 el 22 de agosto de 2001.
- Inmueble con superficie de 220.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Sierra Fría número 319, identificado como lote número 10, manzana VIII, del fraccionamiento "Bosques del Prado", de la Ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, cuya propiedad se acredita mediante contrato número CD-A 08/2001 de fecha 8 de enero de 2001, en el que consta la donación a favor del Gobierno Federal del bien señalado, documento inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 60826 el 31 de agosto de 2001.

Los inmuebles antes descritos, tienen las medidas y colindancias que se consignan en los títulos de propiedad correspondientes, los cuales obran en el expediente respectivo;

Que el Consejo de la Judicatura Federal, mediante oficios números SEA/DGIM/DF/4882/2003 de fecha 20 de mayo de 2003, SEA/DGIM/DF/5151/2003 de fecha 27 de mayo de 2003 y

SEA/DGIM/DF/5153/2003 de fecha 27 de mayo de 2003, ha dejado constancia de su interés para que se destinen a su servicio los inmuebles federales descritos en el párrafo primero de estos considerandos, a fin de que el Poder Judicial de la Federación los continúe utilizando como casas habitación de magistrados y jueces federales, quienes son objeto de rotación constante en las distintas circunscripciones territoriales que corresponden a los órganos judiciales en los términos de la ley, con el propósito de coadyuvar en el desempeño de su función de impartir justicia;

Que en razón de que la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral, está a cargo del Consejo de la Judicatura Federal, el destino de los inmuebles materia del presente Acuerdo ha de realizarse a favor de ese Consejo, a efecto de que los continúe utilizando en el fin que se menciona en el párrafo precedente;

Que la Coordinación de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de México, mediante Licencia Estatal de Uso del Suelo número CDU/94227/530/99 de fecha 12 de mayo de 1999; el Departamento de Control Urbano de la Delegación Centro del H. Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Estado de Baja California, por oficio número 897/03 de fecha 25 de abril de 2003; la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional de Toluca, Estado de México, a través de la Licencia Estatal de Uso del Suelo número LEUS/DU/650/99 de fecha 6 de mayo de 1999; la Coordinación de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno del Estado de México, mediante Licencia Estatal de Uso del Suelo número CDU/116191/1158/99 de fecha 16 de noviembre de 1999, el Departamento de Control Urbano de la Delegación Centro del H. Ayuntamiento Constitucional de Tijuana, Estado de Baja California, por oficio número 896/03 de fecha 25 de abril de 2003, y el Departamento de Usos del Suelo de la Secretaría de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, a través de la Constancia de Alineamiento y Compatibilidad Urbanística número 1939 de fecha 24 de abril de 2003, determinaron procedente el uso que se le viene dando a los inmuebles descritos en el considerando primero de este ordenamiento, ya que es compatible con los Programas de Desarrollo Urbano de las localidades en que cada uno se ubica, y

Que toda vez que se han integrado los expedientes respectivos con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, dotando en la medida de lo posible a los otros Poderes de la Unión, con los elementos que les permitan el mejor desempeño de sus funciones, en el caso concreto, la de impartición de justicia a cargo del Poder Judicial de la Federación, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se destinan al servicio del Consejo de la Judicatura Federal los inmuebles descritos en el párrafo primero de los considerandos del presente Acuerdo, a efecto de que continúe proporcionando su uso a Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación como casas habitación.

SEGUNDO.- Si el Consejo de la Judicatura Federal diere a los inmuebles que se le destinan un uso distinto al establecido en el presente Acuerdo, sin la previa autorización de la Secretaría de la Función Pública, o bien los dejare de utilizar o necesitar, dichos bienes con todas sus mejoras y acciones se retirarán de su servicio para ser administrados por esta dependencia.

TERCERO.- La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento del presente ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación.**

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil tres.- El Secretario de la Función Pública, **Eduardo Romero Ramos.-Rúbrica.**

(Publicado en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de julio de 2003).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 180/01, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ahora por LUZ ALEJANDRA VILLAGOMEZ, en contra de MARIA ELIA ESQUIVEL MONDRAGON Y EMILIO ALARCON ACOSTA, el Juez del Conocimiento señaló las once horas del día cuatro de septiembre del dos mil tres, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos, que se encuentra ubicado en la calle de Lluvia número 128, Fraccionamiento Casa Blanca, Quinta sección, manzana 2, lote 15, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 17.80 m con lote 14, al sureste: 06.10 m con calle Paseo de los Sauces, al noroeste: 5.60 m con calle Lluvia y 17.60 m con calle de los Sauces, al suroeste: 19.50 m con lotes 18 y 19, con una superficie total de: 256.89 m2., sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'129,000.00 (UN MILLON CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado en actualización por la perito tercero en discordia designada en actuaciones, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles, para el caso de no presentarse postor al bien que se saca a remate, el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo, en atención a lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio anterior a las reformas por el precio que para subastarlo se le haya fijado en la última almoneda, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días hábiles, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la fecha del remate.- Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

2655.-23, 29 julio y 4 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 2544/03, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BERNABE PEREZ PARAMO, en contra de FRANCISCO SERRANO CHAVARRIA, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de

Toluca, México, por auto de fecha nueve de julio del año en curso, señaló las nueve horas con treinta minutos del día veintinueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del bien mueble embargado en autos, consistente en una camioneta marca Ford Eddie Bawer, color blanco, con placas de circulación LLB2293, del Estado de México, con número de serie 1FMZU35P3XZA19372, con tarjeta de circulación 243668; por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en las tablas de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, debiendo mediar el término de siete días entre la última publicación y la fecha de la celebración de la almoneda. Convóquese postores, haciéndoles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de los dictámenes periciales que obran agregados en autos, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada. Fijense además dichos edictos en el lugar de costumbre de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día dieciocho de julio del año dos mil tres.- Secretario, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

2677.-25, 28 y 29 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON MAYOR O IGUAL DERECHO.

En el expediente número 191/03, JUAN GUTIERREZ GAYTAN, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un bien inmueble ubicado en domicilio bien conocido en segunda privada de Juárez sin número, Colonia Jilgueros, Santa María Atarasquillo, Lerma, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; Al norte: dos líneas, la primera 14.20 m y la segunda 11.00 m con segunda privada de Juárez, anteriormente camino vecinal, al sur: 24.50 m con Juan Gutiérrez Gaytán, al oriente: 11.20 m con Manuel Gutiérrez Santana y al poniente: 14.00 m con Leobardo Secundino, por lo que una vez que fue admitida su solicitud, háganse las publicaciones de los edictos por dos veces con intervalos de por lo menos dos días entre cada publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para que se informe del presente asunto a quien o quienes se crean con igual o mejor derecho, y comparezcan a deducirlo en términos de ley.- Fijese un ejemplar de la solicitud en el inmueble de referencia y notifíquese a los colindantes; dado en Lerma, México, a los diez días del mes de julio de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

2712.-29 julio y 1 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 24/02, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL Y/O JOSE PATRICIO SANTIN CID Y/O YOLANDA ARRIAGA RAMIREZ, apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de NAZARIO URBINA MEDINA, CECILIA SANABRIA DE URBINA, EMILIANO URBINA MEDINA Y AGUSTINA CRUZ DE URBINA, el Juez del Conocimiento señaló las once horas del día quince de agosto del dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del primero de los bienes inmuebles embargados en actuaciones, consistente en: Un predio rústico de cultivo, ubicado en San José Lamillas, San Felipe del Progreso, Estado de México, que mide y linda, al norte: 120.00 m con Higinio Rodríguez y un río que pasa, al sur: 100.00 m con Micaela García García, al oriente: 320.00 m con Genaro García, y al poniente: 300.00 m con Lorenzo Salgado, con una superficie de: 3-41-00 tres hectáreas cuarenta y un áreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con la partida 1294, folio 374, volumen 29, libro primero, sección primera, de fecha 26 de junio de 1992, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$23,500.00 (VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarlos se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.- Dado en Toluca, México, a uno de julio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

2606.-17, 23 y 29 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 91/1993, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO RANGEL GARCIA, en contra de GABINA CALDERON CALDERON, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, procédase a la venta del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en domicilio conocido San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.50 metros con plaza de San Pablo Huantepec, al sur: 34.60 metros con propiedad de Celestino Monroy, al oriente: con propiedad de Aurora Zúñiga y al poniente: 45.00 metros con camino vecinal, en primera almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado y para que tenga lugar se señalan las doce horas del día doce de agosto del año dos mil tres, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$94,600.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma. Se expiden estos en la ciudad de Jilotepec, México, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

2613.-17, 23 y 29 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 24/02, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL Y/O JOSE PATRICIO SANTIN CID Y/O YOLANDA ARRIAGA RAMIREZ, apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de NAZARIO URBINA MEDINA, CECILIA SANABRIA DE URBINA, EMILIANO URBINA MEDINA Y AGUSTINA CRUZ DE URBINA, el Juez del Conocimiento señaló las once horas del día diecinueve de agosto del dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del tercero de los bienes inmuebles embargados en actuaciones, consistente en: Fracciones de terreno que forman parte del rancho del Fresno de la Chispa, San José Lamillas, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, que mide y linda la primera fracción, al norte: 107.00 m con Mariano García y Paulino Urbina, al sur: 107.00 m con carretera que conduce a Los Lobos, al oriente: 100.00 m con Pablo García, al poniente: 100.00 m con Félix García, con una superficie de: 1-07-00 una hectárea siete áreas, que mide y linda la segunda fracción, al norte: 48.00 m con el Templo de San Joaquín Lamillas; al sur: 48.00 m con carretera que conduce al pueblo Los Lobos, al oriente: 100.00 m con Juan Pastrana, al poniente: 100.00 m con Pablo García Piña, con una superficie de: 0-48-00 cuarenta y ocho áreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el volumen 12, asiento número 111, a fojas 140 vuelta y 141 frente, libro primero, sección primera, de fecha 23 de octubre de 1967, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$35,100.00 (TREINTA Y CINCO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarlos se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.- Dado en Toluca, México, a uno de julio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

2607.-17, 23 y 29 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 494/03-2.

MA. DOLORES RODRIGUEZ FLORES, promueve diligencias de procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, respecto del inmueble denominado "Orizaba", ubicado en el poblado de San Francisco Acuexcomac, perteneciente al Municipio de Atenco y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.10 metros y colinda con Primera Cerrada de México; al sur: 43.95 metros y colinda con Crencio Zavala. Angel García, Camelia Sánchez; al poniente: 21.50 metros y colinda con calle de México; al oriente: 20.50 metros con Juana Flores Muñoz. Con una superficie total aproximada de 924.45 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces de dos en dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a dieciséis de julio del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

2667.-24 y 29 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 320/2003, CANDIDO MARTINEZ TORRES, promueve por su propio derecho en la vía de procedimientos judiciales no contenciosos (información de dominio), respecto del bien inmueble, ubicado en la calle Juárez oriente número trescientos siete, Barrio de San Miguel, Zinacantepec, México, por haberlo poseído en forma pública, continua, pacífica, de buena fe y en concepto de propietario; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 metros con Cruz Joel Zarza Esquivel; al sur: 23.70 metros con calle Benito Juárez; al oriente: en dos líneas 20.20 metros y 15.20 metros con J. Ascensión Velásquez Mejía; al poniente: 35.30 con Carlos González; teniendo una superficie aproximada de setecientos treinta y siete metros cuadrados.

La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad de Toluca, para hacerla del conocimiento a quien pueda interesar la promoción y se crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble, a fin de que comparezca a deducirlo en términos de Ley. Toluca, a los quince días del mes de julio de dos mil tres.-Doy fe.-Secretaría de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2673.-24 y 29 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 24/02, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL Y/O JOSE PATRICIO SANTIN CID Y/O YOLANDA ARRIAGA RAMIREZ, apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de NAZARIO URBINA MEDINA, CECILIA SANABRIA DE URBINA, EMILIANO URBINA MEDINA Y AGUSTINA CRUZ DE URBINA, el Juez del Conocimiento señaló las once horas del día dieciocho de agosto del dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del segundo de los bienes inmuebles embargados en actuaciones, consistente en: Un predio rústico, ubicado en el Paraje de Los Lobos en San Felipe del Progreso, Estado de México, que mide y linda, al norte: 63.00 m con Río que pasa por este terreno y un predio de Higinio Rodríguez, al sur: 57.00 m con terrenos de Arcadio García Piña, al oriente: 300.00 m con predio de Francisca Ibáñez, al poniente: 300.00 m con Genaro García, con una superficie de: 1-80-00 una hectárea ochenta áreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con la partida 1292, folio 372, volumen 29, libro primero, sección primera, de fecha 26 de junio de 1992, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos por el precio que para subastarlos se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.- Dado en Toluca, México, a uno de julio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

2608.-17, 23 y 29 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: JAIME E IRMA DE APELLIDOS BECERRIL ARRIAGA.

En cumplimiento al auto de fecha nueve de junio del dos mil tres 2003, dictado en el expediente 237/02, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS BECERRIL CONTRERAS, denunciado por la Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado, el Juez ordenó se le haga saber a los presuntos herederos de la presente radicación, 1.- El señor LUIS BECERRIL CONTRERAS falleció en fecha primero de marzo de mil novecientos ochenta y tres; 2.- El de cuyos no otorgo disposición testamentaria; 3.- El último domicilio del cuyos fue en la calle Quintana Roo Sur número 547, Colonia Granjas, Toluca, México; 4.- Según se desprende del acta de defunción la señora TERESA ARRIAGA DE BECERRIL, es la cónyuge superviviente del finado LUIS BECERRIL CONTRERAS. 5.- Aparecen como presuntos descendientes del de cuyos JAIME BECERRIL Y LA SEÑORA IRMA BECERRIL ARRIAGA en términos del artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población, donde se haga la citación, haciéndosele saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir siguiente al en que surta efectos la última publicación, para apersonarse de la sucesión, apercibidos que de si pasado este término no comparecen por sí, apoderado o por gestor que pueda representarles, se seguirá el trámite de la sucesión; así mismo procedase a fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Se expiden en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil tres.- Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Romero Palma.-Rúbrica.
2465.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber, que en el expediente número 255/03, PEDRO PABLO ORTEGA VARGAS, TERESA VARGAS MONDRAGON Y HERMENEGILDO ALEJANDRO ORTEGA VARGAS, por su propio derecho, promueven en la vía de procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en Avenida de Los Jinetes sin número del poblado de Cacatomacan, perteneciente al Municipio de la ciudad de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en siete líneas, la primera de 112.91 metros, la segunda de 65.90 metros, la tercera de 91.61 metros, la cuarta de 13.42 metros, la quinta de 57.32 metros, la sexta de 38.42 metros y la séptima de 119.45 metros colindando con los señores Hermenegildo Ortega Vargas, Lic. Melchor Dávila Maldonado y Filiberto Barra; al sur: en tres líneas, la primera de 167.00 metros, la segunda de 22.73 metros, la tercera de 218.48 metros, colindando con camino de terracería llamado de la Amazona; al oriente: 91.25 metros con Manuel Bernal antes, ahora María Bernal Alegría; al poniente: 29.00 metros con Calzada de los Jinetes. Con una superficie de 31,429.72 metros cuadrados. Que desde el cuatro de enero de mil novecientos ochenta y dos los promoventes tienen la posesión de dicho inmueble, que lo ha poseído en forma quieta, pacífica, ininterrumpida y de buena fe. Lo que hace saber a quien se crea con mayor o igual derecho a fin de que comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Por que se expiden para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de julio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.
2671.-24 y 29 julio.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

DEMANDADO:
OSVALDO REYES MARTIARENA.

Se hace de su conocimiento que la señora GABRIELA ISLAS AGUILAR promueve en este Juzgado bajo el expediente número 147/03, en su contra: La disolución del vínculo matrimonial que los une, la guarda y custodia de los menores hijos habidos en matrimonio, una pensión alimenticia para la actora y sus menores hijos; la liquidación de la sociedad conyugal, la pérdida del ejercicio de la patria potestad que el demandado ejerce sobre los menores hijos del matrimonio y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. La Ciudadana Juez por auto de fecha 24 veinticuatro de febrero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 04 cuatro de julio del año dos mil tres, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación en la entidad o en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días.- Se expide el día 14 catorce de julio del año dos mil tres.- Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

2619.-18. 29 julio y 7 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 279/03.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: MELESIO BARAJAS TORRES.
DEMANDADO: MARIA DE JESUS ALVAREZ SANDOVAL.

EMPLAZAMIENTO A:

MARIA DE JESUS ALVAREZ SANDOVAL.

Visto el escrito de cuenta, presentado por MELESIO BARAJAS TORRES, con fundamento en el artículo 1.181 del Código Procesal Civil, atento al estado de los autos, y toda vez que no ha sido posible la localización de la parte demandada MARIA DE JESUS ALVAREZ SANDOVAL, tal y como se desprende de los informes que exhibió el comandante municipal de Toluca, México, así como el agente comisionado de la Dirección General de Aprehenisiones de la Procuraduría General de Justicia en el Estado de México, en cumplimiento al auto de fecha veinte de junio del dos mil tres, se ordena emplazar a la demandada MARIA DE JESUS ALVAREZ SANDOVAL, por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber a dicha demandada que debe presentarse por sí, o por apoderado, a contestar la demanda dentro del término de treinta

días hábiles, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación.- Se fijará además, en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento; apercibida que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del mismo ordenamiento legal.- Toluca, México, treinta de junio del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Verónica Rojas Becerril.-Rúbrica.

2621.-18, 29 julio y 7 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

C. LUIS FERNANDO SANTANA ESCOBAR.

En los autos del expediente número 704/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por MARGARITA BERNAL CANUTO, en contra de LUIS FERNANDO SANTANA ESCOBAR, en el cual le demandan las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, por la causal prevista en el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil Vigente en la entidad. B).- La liquidación de la sociedad conyugal. C).- El pago de gastos y costas que genere la presente controversia. Argumenta como HECHOS: 1.- En fecha dieciocho de julio de mil novecientos noventa y ocho, ante el oficial del Registro Civil 02 de Jiquipilco, México, se celebró matrimonio civil entre mi cónyuge LUIS FERNANDO SANTANA ESCOBAR y la suscrita, bajo el régimen de sociedad conyugal, como lo demuestro con el acta de matrimonio civil que se anexa a la presente. 2.- Nuestro domicilio conyugal lo establecimos en la comunidad de San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, México, bajo protesta de decir verdad que durante nuestro matrimonio civil no adquirimos bienes de fortuna, ni mucho menos hemos procreado hijo alguno. 3.- Al principio de nuestro matrimonio civil, nuestra vida en común era normal, es decir nos llevábamos bien, pero con el transcurso del tiempo, mi esposo cambió de actitud o de carácter hasta el grado de golpearme en varias ocasiones, tanto me agredía física como verbalmente, ya que por cualquier cosa mi esposo se enojaba y de todo se molestaba. 4.- Cuando mi esposo se molestaba conmigo, me decía que tenía otra mujer y me amenazaba que en cualquier momento de iba de la casa y en fecha veintinueve de enero de dos mil, mi esposo abandonó nuestro domicilio conyugal y amenazándome que por ningún motivo regresaría a nuestro domicilio y que se iría a vivir con otra mujer y al momento que se fue de la casa no me dijo hacia donde se iría. 5.- Desde el día veintinueve de enero de dos mil, mi cónyuge abandonó nuestro domicilio y hasta la fecha no ha regresado a la casa, ignorando su paradero, a la fecha llevamos más de dos años, que vivimos separados, por tal razón en ningún momento tenemos relación marital, como lo demostraré en su momento procesal oportuno. Ignorándose su domicilio, el Juez del conocimiento ordenó emplazar por este medio, deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimiento Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación en la población y en el Boletín Judicial.- dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armida Perdomo García.-Rúbrica.

2620.-18, 29 julio y 7 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 433/02, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SIMITRIO ROSAS VELAZQUEZ, en contra de MAXIMINO HERNANDEZ GARCIA. El Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio, ubicado en Ejidos de San Buenaventura, lote 27, manzana 35, sección Colonia, actualmente Seminario, partida 381-6476, volumen 310, libro primero, sección primera de fecha dos de agosto de 1991, cuyas medidas y colindancias son: norte: 09.00 m con calle sin nombre, al sur: 20.70 m con lote 1, al oriente: 9.00 m con lote 2, al poniente: 21.030 con lote 26, con una superficie aproximada de: 190.00 m2. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 758 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación mercantil.

Toluca, México, a 9 de julio del 2003.-Doy fe.-Secretario,
Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

2654.-23, 29 julio y 4 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 468/03.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

EMPLAZAMIENTO A:
SRA. JOSEFINA HERNANDEZ GONZALEZ.

En los autos del expediente al rubro anotado, relativo al juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, CIPRIANO ESTRADA RODRIGUEZ, demanda en contra de la señora JOSEFINA HERNANDEZ GONZALEZ, la disolución del vínculo matrimonial que los une, y demás prestaciones que reclama, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado. El C. Juez Primero Familiar de este distrito judicial, ordenó se emplace a la demandada JOSEFINA HERNANDEZ GONZALEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber a dicho demandado que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 1.170 del Nuevo Código Procesal Civil, se fijara además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este

término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía.

Toluca, México, julio 2 del 2003.-Doy fe.-Secretario, Lic.
Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica. 2503.-9, 18 y 29 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1312/03, MA. IRENE YESCAS ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Morelos, Municipio de Papalotla, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 5.50 m con Angel Yescas Zambrano; al sur: 5.60 m con Victor Castillo Rosales; al oriente: 7.50 m con Victor Castillo Rosales; al poniente: 7.50 m con el Portal de la Plaza Morelos. Superficie aproximada 43.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2661.-24, 29 julio y 1° agosto.

Exp. 155/2003, MARIA SOLEDAD MORALES OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepazontitla, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 11.50 m linda con César Rivera Cuevas; al oriente: 13.20 m linda con partidador San Antonio; al poniente: 13.50 m linda con mismo predio. Superficie aproximada 170.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2661.-24, 29 julio y 1° agosto.

Exp. 1049/02, CRECENCIO ROMERO VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezontla, Municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 87.50 m y linda con Teresa Miranda Miranda; al sur: 88.00 m y linda con Modesto Romero Trejo; al oriente: 57.00 m con calle; al poniente: 52.10 m con calle. Superficie aproximada 4,787.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2661.-24, 29 julio y 1° agosto.

Exp. 3085/03, SALVADOR FRAGOSO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, denominado Huixcolotitla, Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 125.22 m linda con barranca; al sur: 154.15 m y linda con Maria Félix Cortés Vergara; al poniente: 83.61 m y linda con Onésimo Vergara. Superficie aproximada 5,227.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2661.-24, 29 julio y 1° agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 650/181/03, C. JOSE A. GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Acuitlapilco (calle Hidalgo), municipio de Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 12.50 m con Juan Flores, al sur: 12.50 m con Manuel López, al oriente: 30.00 m con Nemonio Flores, al poniente: 30.00 m con calle Hidalgo. Superficie: 375.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 1250/62/03, C. ANTONIO MONCADA PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata No. 17, colonia Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 17.80 m con Santos Moncada Ponce, al sur: en 18.70 m con propiedad privada, al oriente: en 7.47 m con Deportivo Chulugwaya, al poniente: en 7.50 m con calle Emiliano Zapata. Superficie 118.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de junio del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández, por oficio 202210002/623/2002.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

Exp. No. 1249/61/03, C. MARISELA AURELIA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pino Suárez, la Cumbre del Rincón s/n, en el poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 12.022 m con Teresa García González, al sur: en 12.022 m con Piedad García González, al oriente: en 11.47 m con Juana Pérez, al poniente: en 11.13 m con Magdalena Rosales Mendoza. Superficie 138.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de junio del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández, por oficio 202210002/623/2002.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

Exp. No. 1248/60/03, C. ANTONIO MARCELINO MEJIA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Potrero", conocido también como "Plan del Cerro de los Padres" pueblo de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 55.00 m con propiedad que es o era del señor Cándido Pérez del Río, al sur: 55.00 m con propiedad que es o era de la señora Francisca Pérez del Río, al oriente: 14.00 m con propiedad que es o era del señor Cándido Pérez del Río, al poniente: 10.00 m con propiedad que es o era propiedad del señor Anastacio Pérez del Río. Superficie 660.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de junio del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández, por oficio 202210002/623/2002.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

Exp. No. 1247/59/03, C. EMILIO MONROY FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Manzana", en domicilio conocido en Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 7.50 m con camino sin nombre, al sur: en 7.50 m con Leodegario Ordóñez Villavicencio, al oriente: en 20.00 m con Justo Olivares Ramírez, al poniente: en 20.00 m con Leodegario Ordóñez Villavicencio. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de junio del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández, por oficio 202210002/623/2002.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

Exp. No. 1246/58/03, C. MARIA TERESA LUQUEÑO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Entzitzí", en la Magdalena Chichicaspa, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 15.00 m con calle s/n, al sur: en 16.00 m con Francisco Moreno González, al oriente: en 13.50 m con María Elena Ladislao Cruz, al poniente: en 12.00 m con andador. Superficie 199.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de junio del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández, por oficio 202210002/623/2002.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

Exp. No. 1245/57/03, C. GUADALUPE RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Puerta", en Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norponiente: en 7.00 m con propiedad particular, al sur: en 8.00 m con Ricardo Yrizar, al noroeste: en 32.00 m con propiedad particular, al surponiente: en 29.00 m con propiedad particular. Superficie 214.21 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de junio del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández, por oficio 202210002/623/2002.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

Exp. No. 1244/56/03, C. TERESA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pino Suárez la Cumbre del Rincón s/n, en el poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 12.51 m con Edmundo Morales Torres, al sur: en 12.51 m con Marisela Aurelia García González, al oriente: en 11.47 m con Juana Pérez, al poniente: en 11.13 m con Eugenio Salinas González. Superficie 138.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Tlalnepantla, México, a 17 de junio del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández, por oficio 202210002/623/2002.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

Exp. No. 1243/55/03, C. RUTH MANCERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Puerta", poblado de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 20.99 m y linda con María Esther Mancera Hernández, al sur: en 17.87 m y linda con Alfonso García Torres, al oriente: en 12.29 m y linda con Lucio Rubí Pérez, al poniente: en dos medidas 14.85 m y 1.00 m y linda con calle 5 de Mayo. Superficie 260.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de junio del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández, por oficio 202210002/623/2002.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

Exp. No. 1242/54/03, C. JUANA LEYVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Laurel Vera", en el poblado de la Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 19.00 m con Félix Alvarez Trejo, al sur: en 21.00 m con calle, al oriente: en 13.50 m con José A. Torres Sifuentes, al poniente: en 14.00 m con Eliseo Delgadillo Hernández. Superficie 266.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de junio del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández, por oficio 202210002/623/2002.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

Exp. No. 2701/215/02, C. MARIA DE LOS ANGELES GALVEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerrito, San Mateo Tecolapán, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.65 m y linda con Juan Salinas, al sur: 12.20 m y linda con calle Guadalupe, al oriente: 9.20 m y linda con Sr. Francisco Ramirez Martínez, al poniente: 12.50 m y linda con Cda. Guadalupe. Superficie aproximada de 131.28 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

Exp. No. 1255/67/03, C. MARIA OFELIA ROMAN SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 6.00 m con María del Pilar Vargas Osorio, al sur: en 6.20 m con calle Zenzontles, al oriente: en 14.95 m con calle Palomas, al poniente: en 12.50 m con María del Pilar Vargas Osorio. Superficie 82.59 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de junio del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

Exp. No. 1254/66/03, C. JOSE ISABEL GARCIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Miño" en Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m con el señor Aurelio Santiago, al sur: 19.00 m con el señor Adán Pérez, al oriente: 24.00 m con el señor Adán Pérez, al poniente: 24.00 m con el señor Aurelio Santiago.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de junio del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

Exp. No. 1253/65/03, C. MIGUEL ANGEL NICOLAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada de Oyamel No. 10, colonia Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 19.00 m con propiedad particular, al sur: en 19.00 m con propiedad privada, al oriente: en 10.00 m con la Cerrada de Oyamel, al poniente: en 10.00 m con propiedad privada. Superficie 190.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de junio del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

Exp. No. 1252/64/03, C. YESENIA AVILA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, calle Prol. Avenida México, Santiago Yancuitalpan en municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 13.15 m con Adolfo Pérez, al sur: en 13.20 m con Enriqueta Avila Mendoza, al oriente: en 14.65 m con Giovanna Esmeralda Mendoza, al poniente: en 14.00 m con Juan Avila Pérez. Superficie 190.13 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de junio del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

Exp. No. 1251/63/03, C. FERMIN MONTAÑO SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Sehua calle Roble s/n, sector 7. Col. El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: en 14.20 m con calle Roble, al sur: en 16.70 m con Virginia Fernández M., al oriente: en 15.95 m con Olga Montañón Sierra, al poniente: en 16.80 m con Benigno Ramirez. Superficie 252.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de junio del año 2003.-C. Registrador, P.D. Marcelino Pulido Hernández.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 647/178/03, C. MARGARITA DEL CARMEN VILLEGAS PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende Número 2, colonia

Loma Bonita, del municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 29.00 m con Irineo Parra García, al sur: 33.00 m con Carlos Santillán Pineda, al oriente: 13.85 m con Carlos Santillán Pineda, al poniente: 16.15 m con calle Allende. Superficie 462.66 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 651/182/03, C. MANUEL SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Casa Blanca, del municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, Edo. de México, mide y linda: al norte: 64.00 m con camino Nacional, al sur: 69.90 m con Cirilo Sánchez Flores, al oriente: 26.00 m con calle. Superficie 832.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 649/180/03, C. SUSANA REYES GODINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo Número 9, en Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 25.50 m con Manuel Reyes Cruz, al sur: 26.20 m con calle Miguel Hidalgo, al oriente: 17.20 m con Antolin Reyes Anaya, al poniente: 17.52 m con Antolin Reyes Anaya. Superficie 448.69 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 648/179/03, C. IRENE AGUILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en (calle del Sol), municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 34.50 m con calle del Sol, al sur: 34.50 m con Armando Valencia, al oriente: 9.35 m con Callejón del Nopal, al poniente: 9.35 m con calle sin nombre. Superficie 322.57 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2638.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1771/247/03, C. NESTOR MEDINA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan (carretera México-Pachuca KM 45.5), municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 30.00 m con Jorge García Ponce, al sur: 30.00 m con Ma. Dolores Martínez Palomares, al oriente: 10.00 m con Ma. Dolores Martínez Palomares, al poniente: 10.00 m con carretera Mexico-Pachuca KM 45.5. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 12 de junio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica. 2638.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 55/2003, EVA CRISTINA RANGEL LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Monte Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda, al norte: 30.00 m colinda con Leopoldo Ledesma Castañeda, al sur: 30.00 m colinda con Xóchitl Badillo Pérez, al oriente: 10.00 m colinda con Leopoldo Ledesma Castañeda, al poniente: 10.00 m colinda con carretera a Avándaro. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2662.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 53/2002, LEONICIO RUBIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Fontanas, Valle Verde, camino a Cruz Blanca, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda, al norte: 20.00 m con Vicente Benitez García, al sur: 20.00 m con Guadalupe Cabrera Posadas, al oriente: 15.00 m con calle sin nombre, al poniente: 15.00 m con Raúl Pedraza. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2663.-24, 29 julio y 1 agosto.

Exp. 54/2003, XOCHITL BADILLO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Monte Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 30.00 m linda con Eva Cristina Rangel Loza, al sur: 30.00 m linda con Juan Mercado Ruiz, al oriente: 10.00 m linda con Héctor Mercado Araujo, al poniente: 10.00 m linda con carretera a Avándaro. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 3 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2664.-24, 29 julio y 1 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 5787/2003, BLANCA ROSA GONZALEZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en Ranchito o Soledad, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 41.40 m con Isidro Rivero, sur: 40.00 m con Irene Díaz de Catalán, oriente: 160.90 m con Josefa Díaz y servidumbre de paso, poniente: 161.35 m con Irene Díaz. Superficie aproximada: 6,533.61 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 21 de julio del 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2669.-24, 29 julio y 1 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 500/03, MIGUEL GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Andaño" el Caracol San Juanico Centro, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 180.00 m con el terreno de la señora Antonia García; al sur: 155.23 m con terreno del señor Melesio Julián Mejía; al oriente: 76.00 m con el terreno del señor Aurelio Fuentes Legorreta; al poniente: 93.00 m con el terreno del señor Marcelo Rodríguez Barrera. Superficie aproximada de 14,053.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 23 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.
2707.-29 julio, 1º y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5409/2003, JUAN LINERIO ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Lomita" calle Cuauhtémoc esquina calle Adolfo López Mateos, en Santiago Tiacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 7.60 m con Gregoria Zárate de Ramírez; al sur: 33.00 m con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 26.00 m con Gregoria Zárate de Ramírez; al poniente: 38.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie de 565.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
2716.-29 julio, 1º y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 03913/03, VICTOR VELASCO AREVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ocuila", ubicado en calle Emilio Carranza, San Miguel, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Heriberto Velasco García; al sur: 10.00 m con Ignacio Velasco García; al oriente: 10.00 m con Juan Velasco García; al poniente: 11.00 m con Hilda Catalina Velasco Arevalo y callejón de un metro de espacio con salida a la calle Emilio Carranza sin número. Superficie aproximada de 115.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03912/03, CASIMIRO MAXIMIANO YAÑEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación", ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 4

actualmente Virginia Galicia Cabrera; al sur: 14.00 m con lote 2 actualmente Carlos Malpica Flores; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con terreno rústico actualmente María Mercedes Reyes Martínez. Superficie aproximada de 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03911/03, ARTURO PEREZ CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Calpilco", ubicado en Barrio Jardín, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 25.30 m con Matías Cruz Sánchez; al sur: 24.90 m con Juan García Casas; al oriente: 08.10 m con José Mota Velazco; al poniente: 08.10 m con Cerrada Panteón Jardín. Superficie aproximada de 202.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03910/03, SILVERIO CERVANTES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huepalco", ubicado en Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 16.10 m con Dionicio Díaz; al norte: 8.56 m con Genaro García Cardelas; al sur: 23.50 m con Martiliano Sánchez Dalcedo y Genaro García Cardelas; al oriente: 12.10 m con Alfredo Graciado; al poniente: 8.70 m con Genaro García Cardelas; al poniente: 4.10 m con calle Huepalco. Superficie aproximada de 227.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03908/03, PETRA GARCIA MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Esteban", ubicado en Tezoyuca, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 6.00 m con privada sin nombre; al sur: 6.00 m con Margarito Solórzano Roldán; al oriente: 18.80 m con Sara García Monroy; al poniente: 18.80 m con Margarito Solórzano. Superficie aproximada de 112.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03909/03, GUADALUPE DE LA O. CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con carretera

México-Teotihuacán; al sur: 11.00 m con Gustavo de la O. Corona hoy Irma Erika Corona Pizano; al oriente: 25.20 m con Carlota de la Corona, hoy María de la Paz Doctor Jiménez; al poniente: 25.00 m con César García de la O. hoy Abundio de la O. Corona. Superficie aproximada de 276.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03907/03. PEDRO LEYVA GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Esteban", ubicado en Colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con María Félix Lázcana Jiménez; al sur: 10.00 m con calle Asalia; al oriente: 20.00 m con Sergio Arturo Gaona Cantú; al poniente: 20.00 m con Bernabé Mejía Conde. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03906/03. ELIZABETH RECILLAS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado, ubicado en calle Tule s/n, Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.7 m con calle Tule; al sur: 11.7 m con Julio Alvarez; al oriente: 16.00 m con Abelardo Rodríguez Hernández; al poniente: 16.00 m con Julio Alvarez. Superficie aproximada de 187.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 03905/03, ELOISA DOMINGUEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado San Esteban, ubicado en Colonia Buenos Aires, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, México, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con Ma. Socorro Luna Valencia; sur: 15.00 m con Ma. Socorro Luna Valencia; oriente: 10.00 m con Norma I.M. Sánchez García; poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 150.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03904/03, PETRA GRACIELA DE LA O. CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, denominado "Huihiltalpan", Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 11.00 m con carretera México; sur: 11.00 m con Gustavo de la O. Corona hoy Norma Vázquez Vicente; oriente: 25.40 m con María Félix de la O. Corona; poniente: 25.60 m con María de la Paz Doctor Jiménez. Superficie aproximada de 280.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03903/03, ISIDRO DE LA O. CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, denominado "Huihiltalpan", Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 10.00 y 2.60 m con carretera México-Teotihuacán; sur: 11.00 m con Gustavo de la O. Corona hoy Irma Erika Corona Pizano; oriente: 24.00 m con César García de la O.; poniente: 22.00 m con Gustavo de la O. Corona. Superficie aproximada de 253.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 03902/03, MARTHA SEGUNDO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Capoltilla, ubicado en San Simón, Municipio de Texcoco, Distrito del mismo, mide y linda: norte: 23.03 m con Lucas Segundo Jiménez; sur: 22.35 m con callejón y Rogelio Hernández Segundo, actualmente Ignacio Candia Vidal; oriente: 19.38 m con José Sánchez Martínez; poniente: 20.75 m con calle de la Cruz. Superficie aproximada de 456.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 26 de junio del 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

Exp. 08495/02, FRANCISCO EFRAIN MERAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado San Angel, ubicado en San Nicolás Tlaminca, Municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 81.70 m con Hernández Segura; sur: 81.70 m con Josefina Flores Segura; oriente: 16.50 m con Rufina Meraz Durán; poniente: 16.50 m con Lucio Gil Meraz López y Cerrada de Reyna Xóchitl. Superficie aproximada de 1,348.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de noviembre del 2002.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1º y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 5668/02, SONIA MAGDALENA HIDALGO ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepocho, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba., mide y linda: norte: 15.60 m con Fortina Aguilar Mendoza; norte: 30.00 m con Miguel Angel Ramirez; sur: 39.00 m con camino lindero Axapusco; oriente: 24.00 m con Miguel Angel Ramirez; oriente: 11.00 m con Margarita Pérez Sánchez; poniente: 45.00 m con Vicente Paz Ramirez. Superficie aproximada de 900.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 06 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1° y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 6418/284/03, C. ROGACIANO PEREZ BASTIDAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, predio La Granada, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: (noroeste): 15.00 m colinda con Srta. Rosa María Pérez Reyes; (sureste) 15.00 m colinda con Sr. Rogaciano Pérez Rivera; (suroeste): 10.00 m colinda con derecho de vía de la carretera estatal a la autopista México Querétaro; (noreste): 10.00 m colinda con Rogaciano Pérez Rivera. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1° y 6 agosto.

Exp. Núm. 6417/283/03, C. MANUEL PINELO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 18, manzana 7, Colonia Bosques de Morelos, actualmente lote 2, manzana 33, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m con Esteban Gamboa Mendoza, actualmente lote 28 y 29, 10.00 m con Castro Vega Vázquez actualmente lote 1; sur: 30.00 m con Víctor Manuel Ortega A. actualmente lote 3; oriente: 10.00 m con Av. López Mateos, poniente: 10.00 m con Andrés Olvera Nieto, actualmente lote 23. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1° y 6 agosto.

Exp. Núm. 6416/282/03, C. JUAN MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Solar de la casa vieja del pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m con Jesús Garduño; sur:

33.00 m con camino vecinal, actualmente calle Vicente Guerrero; oriente: 48.00 m con María Nieves González; poniente: 58.00 m con José Ruiz. Superficie aproximada de 1,669.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1° y 6 agosto.

Exp. Núm. 6415/281/03, C. MANUEL ROSAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Ampliación Bosques de Morelos, calle López Mateos, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con Juan Vargas Ríos; sur: 30.00 m colinda con Josefina Barbosa Hernández; oriente: 10.00 m colinda con Avenida Adolfo López Mateos; poniente: 10.00 m colinda con María del Carmen Cervantes Muños. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 13 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1° y 6 agosto.

Exp. Núm. 6324/262/03, C. ORLANDO JERONIMO RODRIGUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Berriozábal s/n. Bo. Atzacolco, predio denominado Grande, Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 09.00 m colinda con Lucas Rodríguez Lázcano; sur: 09.00 m colinda con calle Berriozábal; oriente: 27.00 m colinda con calle privada; poniente: 22.50 m colinda con Antonio Rodríguez Reyes. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 1° de julio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1° y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2508/03, ENRIQUE LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con Jorge Alba Alba, al sur: 20.00 m con camino, al oriente: 34.00 m con Eduardo Rojas Martínez, al poniente: 34.00 m con Eduardo Rojas Martínez. Superficie aproximada de: 680.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 04 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 04039/03, C. PRESCILIANO HURTADO RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santiago Zacualuca, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, predio denominado "La Era", mide y linda: al norte: 43.00 m con lote 13, hoy calle Cerrada, al sur: 43.00 m con Javier Rivero, al oriente: 37.21 m con calle sin nombre, al poniente: 37.21 m con Antonio Martínez Cano. Superficie aproximada: 1,600.03 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 4 de julio del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 03921/03, MARIA GUADALUPE PEÑA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Necrópolis, Col. La Concepción, Xomella, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 12.50 m con Calzada Necrópolis, sur: 12.50 m con Fulmencio Hernández Hernández, oriente: 40.00 m con Agustín Cornelio Juárez, poniente: 40.00 m con Víctor Rojas Sandoval. Superficie aproximada: 500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 03922/03, JUANA LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepexisco", ubicado en Barrio La Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 25.30 m con Esteban Huescas Delgadillo, sur: 25.30 m con Felipe Sánchez Buendía, oriente: 8.88 m con Anselmo Sánchez Ramos, poniente: 11.70 m con privada Independencia. Superficie aproximada de: 260.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 03920/03, RAUL ABAONZA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 18.15 m con Sebastián Chanes García, sur: 18.15 m con calle, oriente: 20.10 m con Eleuterio Vidal Avila, poniente: 20.10 m con Maria Luisa Vidal Avila. Superficie aproximada de: 364.81 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 03919/03, HERLINDA PALOMARES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 13.70 m con calle Hidalgo, sur: 13.70 m con Narciso Velázquez Ortiz, oriente: 27.40 m con Narciso Velázquez Ortiz, poniente: 27.40 m con Apolonio Hernández Delgadillo. Superficie aproximada de: 3735.38 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 03918/03, MARIA LUISA VENEGAS RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aliende No. 3, San Francisco Zacango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Teoperastilla", mide y linda: norte: 15.15 m con Callejón Escondido, sur: 15.30 m con Leonardo Facundo, oriente: 18.08 m con calle Allende, poniente: 18.08 m con Rogelio Venegas Ramos. Superficie aproximada de: 275.18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 03917/03, EDGAR WALDIR RIVERA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, ubicado en San Pablito, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 8.90 m con Juana Pérez Burgos, sur: 8.90 m con Avenida Irrigación, oriente: 8.00 m con Jorge Alvarado Pérez, poniente: 8.00 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 71.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 03916/03, EDGAR WALDIR RIVERA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 13.40 m con Tiberio Olivares Uribe, sur: 6.32 m con Benito López González, al sur-poniente: 15.04 m con Avenida Irrigación. Superficie aproximada de: 42.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 03915/03, CARLOS ARIZPE MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Zoquiánaloya", mide y linda: norte: 36.30 m con Río Xalapango, sur: 35.00 m con José Antonio Contreras Ortiz, oriente: 14.00 m con Dolores de la Rosa, actualmente Regadera, poniente: 14.00 m con privada. Superficie aproximada de: 499.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

Exp. 03914/03, MARTIN PEREZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado "San Martín", ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.25 m con lote 4 de Pablo Rojas, sur: 14.25 m con lote 8, de Francisco Herrera León, al oriente: 7.63 m con calle sin nombre, poniente: 7.63 m con lote 5 de Juan Antonio Flores Herrera. Superficie aproximada de: 108.71 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 26 de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
2717.-29 julio, 1 y 6 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 64 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por medio del presente oficio, hago saber:

Que por escritura 31,807, otorgada el 7 de julio de 2003, ante mí, la señora MARTHA ABELLEYRA GARCIA, aceptó la herencia instituida a su favor, en la sucesión testamentaria a bienes de su señora madre doña MARTHA GARCIA GONZALEZ, además aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucaupan. Méx., a 8 de julio de 2003.

LIC. ALVARO VILLALBA VALDES.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 64 DEL
DEL ESTADO DE MEXICO Y NOTARIO DEL
PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL.

Para publicarse 2 veces de 7 en 7 días.

2713.-29 julio y 7 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 104,435, de fecha 16 de julio del 2003, el señor EDUARDO CABALLERO SOTO, inició el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de la señora GUADALUPE SOTO CASAS, en los términos de los artículos 4.77 (cuatro punto setenta y siete) del Código de Procedimientos Civiles, 126 (ciento veintiséis) y 127 (ciento veintisiete) de la Ley del Notariado y 69 (sesenta y nueve) y 70 (setenta) de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 16 de julio del año 2003.

ATENTAMENTE

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 9
DEL ESTADO DE MEXICO

2714.-29 julio y 7 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 104,437, de fecha 16 de julio del 2003, el señor EDUARDO CABALLERO SOTO, inició el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes del señor EDUARDO CABALLERO LOPEZ, en los términos de los artículos 4.77 (cuatro punto setenta y siete) del Código de Procedimientos Civiles, 126 (ciento veintiséis) y 127 (ciento veintisiete) de la Ley del Notariado y 69 (sesenta y nueve) y 70 (setenta) de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 16 de julio del año 2003.

ATENTAMENTE

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 9
DEL ESTADO DE MEXICO

2715.-29 julio y 7 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

En la Ciudad de Chalco, México, el día 15 quince de julio del año 2003 dos mil tres, y según escritura número 36,397 treinta y seis mil trescientos noventa y siete, los denunciados y presuntos herederos señores OFELIA CORTES RUIZ, OGILVIA RENDON CORTES, LETICIA RENDON CORTES, EDGAR FELIPE RENDON CORTES Y MARIA ISABEL RENDON CORTEZ, comparecen a declarar el procedimiento de la sucesión intestamentaria a bienes de HILARIO RENDON DOMINGUEZ.

Señalando las once horas del día 29 veintinueve de agosto del año 2003 dos mil tres, para recibir la testimonial.

Publíquese para llamar a la herencia, en dos ocasiones de siete en siete días en el periódico oficial del Estado de México y en uno de los de mayor circulación nacional.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.-RUBRICA.
(MENR-510513K59).

2710.-29 julio y 7 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 10 DEL ESTADO DE MEXICO
CHALCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

En la Ciudad de Chalco, México, el día 26 veintiséis de junio del año 2003 dos mil tres, y según escritura número 36,341 treinta y seis mil trescientos cuarenta y uno, los denunciados y presuntos herederos señores MARTHA ALVAREZ LOPEZ, ALFONSO VELARDE ALVAREZ, MARIA ANTONIETA VELARDE ALVAREZ, EDUARDO VELARDE ALVAREZ Y ADRIANA VELARDE ALVAREZ comparecen a declarar el procedimiento de la sucesión intestamentaria a bienes de GONZALO VELARDE FLORES.

Señalando las once horas del día 11 once de agosto del año 2003 dos mil tres, para recibir la testimonial.

Publíquese para llamar a la herencia, en dos ocasiones de siete en siete días en el periódico oficial del Estado de México y en uno de los de mayor circulación nacional.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.-RUBRICA.
(MENR-510513K59).

2711.-29 julio y 7 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento 16,959 de fecha 4 de julio del año 2003 otorgado ante mi fe, los señores ESPERANZA GUERRERO NIETO, VERONICA ISABEL, MARIA DEL CARMEN SOFIA, JUAN LUIS, MIGUEL Y MARIA REGINA todos de apellidos MENDOZA GUERRERO, en su carácter la primera de cónyuge superviviente y los restantes de hijos del finado LUIS MENDOZA MORALES, denunciaron y radicaron la sucesión intestamentaria de éste sujetándose a la competencia de la suscrita notaría.

2 publicaciones de 7 en 7 días.

Cuautitlán, Méx., a 10 de julio del 2003.

ATENTAMENTE.

LIC. MARIA DE LOURDES SALAS ARREDONDO.-RUBRICA.
NOTARIA NO. 31 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN, MEXICO

2706.-29 julio y 7 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento 16,975 de fecha 14 de julio del año 2003 otorgado ante mi fe, los señores JUANA HERNANDEZ RICO e ISMAEL Y MARIA GABINA conocida también como GAVINA ambos de apellidos SANDOVAL HERNANDEZ, en su carácter de cónyuge superviviente y de hijos del finado ALFONSO SANDOVAL VILLEGAS, respectivamente denunciaron y radicaron la sucesión intestamentaria del mismo sujetándose a la competencia de la suscrita notaría.

2 publicaciones de siete en siete días.

Cuautitlán, Méx., a 23 de julio del 2003.

ATENTAMENTE.

LIC. MARIA DE LOURDES SALAS ARREDONDO.-RUBRICA.
NOTARIA NO. 31 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN, MEXICO.

2706.-29 julio y 7 agosto.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de la Contraloría



EDICTO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL
DIRECCIÓN DE INCONFORMIDADES Y ASUNTOS JURÍDICOS
TOLUCA, MÉXICO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se ordena la publicación del edicto correspondiente bajo los siguientes términos: Expediente IC/59/03, formado con motivo de la instancia de inconformidad que promueve la empresa "BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. de C.V.", en contra del fallo de la Licitación Pública número 44093002-010-03, para el suministro de llantas, cámaras y corbatas, convocada por la Comisión del Agua del Estado de México; al cual recayó el acuerdo de fecha quince de julio del año dos mil tres, por el cual el Director de Inconformidades y Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría, tuvo por admitido a trámite de instancia de inconformidad el escrito de referencia, ordenando la práctica de las diligencias correspondientes, concediéndole a la convocante un término de veinticuatro horas para que informe el origen de los recursos que serán destinados para la adquisición de los bienes en comento, con el objeto de estar en posibilidad de determinar la competencia de la instancia de inconformidad de referencia; ordenando la suspensión del procedimiento licitatorio de mérito, asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 116 fracción III, 119 y 191 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se previene al Ing. Carlos Vázquez Zesati, Presidente del Consejo de Administración de la empresa "BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. de C.V.", para que en un término no mayor de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la notificación del presente, indique domicilio para recibir notificaciones, mismo que deberá estar ubicado en el territorio del Estado de México; apercibido que en caso de no dar cumplimiento a dicha prevención, las notificaciones derivadas de la instancia de inconformidad que nos ocupa, aún las de carácter personal, se realizarán mediante los estrados de esta dependencia, ubicados en la planta baja de la calle 1º de mayo, esq. Robert Bosch, No. 731, Zona Industrial, Toluca, Estado de México. Asimismo se hace del conocimiento del Ing. Carlos Vázquez Zesati del contenido del oficio número 210023000/436/2003, mediante el cual se solicitó a la convocante el informe circunstanciado y la documentación vinculada con el procedimiento licitatorio en comento, notificando la suspensión emitida.

Para su publicación por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel nacional; Toluca, México, 21 de julio del 2003, el Director de Inconformidades y Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, dependiente de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Lic. Romualdo Velázquez Albarrán.- Rúbrica.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Finanzas y Planeación
Instituto de Información e Investigación
Geográfica, Estadística y Catastral



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA ESTADÍSTICA Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Coordinación Administrativa

Licitación Pública Nacional LP/01/2003

Convocatoria: 001

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, a través del Instituto de Información, e Investigación, Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política Local, 77 y 91 de la Ley Federal del Consumidor, 7.108 y 7.117 del Código Civil vigente en la entidad, 27,28,39,40,41,y 42 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás Disposiciones relativas aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACION PUBLICA que a continuación se indica:

No. de licitación:	Costo de las bases:	Fecha límite para adquirir bases:	Junta de aclaraciones:	Presentación y apertura de ofertas:
44060002-001-03	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	05/08/2003	04/08/2003 11:00 horas	08/08/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción:	Cantidad	Unidad de medida:
1	0000000000	IMAGENES DE SATELITE CON COBERTURA DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MEX.	COBERTURA DEL ESTADO DE MEXICO	IMAGEN SATELITAL

*Las características y especificaciones técnicas de las imágenes satelitales en forma más detallada, se encuentran en el ANEXO UNO de las bases.

*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: AV. LERDO PONIENTE No. 101, Puerta 303, Edificio Plaza Toluca, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, México; en horario: de 9 a 18 horas.

* La procedencia de los recursos es: local.

* La forma de pago es: En efectivo y/o cheque certificado a nombre de IGCEM y en compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de agosto de 2003 a las 11:00 horas en: Sala de Juntas del IGCEM, ubicada en: Calle Av. Lerdo Poniente Número 101, Puerta 303, Edificio Plaza Toluca, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, México.

* El Acto de presentación y apertura de las ofertas técnica y económica se efectuará el día: 8 de agosto de 2003 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del IGCEM ubicada en la Av. Lerdo Poniente No. 101, Puerta 303, Edificio Plaza Toluca, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca, México.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

* La moneda en que deberá cotizarse la oferta será: Peso Mexicano.

* Lugar de entrega: Departamento de Recursos Materiales, De lunes a viernes en horario de 9 a 18 horas.

* Plazo de entrega: 30 días hábiles siguientes a la firma del pedido o contrato

* Las condiciones de pago serán: El pago lo efectuara el Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad a los 15 días hábiles, contados a partir de la presentación de la correspondiente factura por parte del proveedor.

Toluca, México 29 de julio de 2003

LIC. ISMAEL SANCHEZ FLORES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
(Rúbrica).

2708.-29 julio.



Gobierno del Estado de México
 Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios



**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM)
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA: 03

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el 57 de la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios y del 15 fracción IV de la Ley del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, el ISSEMYM, a través de la Dirección de Administración, convoca a aquellas personas físicas o morales que deseen concurrir como postores en la siguiente licitación:

NUMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENÉRICA		CELEBRACIÓN DE LA SUBASTA PÚBLICA	
	INMUEBLE	LUGAR	DÍA	HORA
209B-LPT-01/2003	Terreno Rancho Cuauhtémoc Calle Río Verdiguél S/No. fracción de terreno lote "J", Manzana 297, Colonia Rancho Cuauhtémoc, Municipio de Toluca, Estado de México.	Oficinas Centrales ISSEMYM, Higoalgo Poniente No. 600, Colonia la Merced, Toluca, Estado de México, 2° piso Subdirección de Finanzas	8 Agosto 2003	11:00 horas
La subasta se llevará a cabo conforme a las bases que estarán a disposición de los interesados para su venta, los días 30 y 31 de julio y 1° de agosto de 2003, de las 9:00 a las 14:00 horas, en la Tesorería en la planta baja del Edificio Central del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) ubicado en Hidalgo Poniente No. 600, colonia La Merced, Municipio de Toluca, Estado de México, teléfono 01 (722) 2143798; y tendrán un costo de \$ 100.00 (cien pesos 00/100 M.N.), que deberá ser cubierto en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios				

ATENTAMENTE

P. JAIME MONROY VELEZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
 (RUBRICA).

Toluca de Lerdo, México, a 23 de junio de 2003

2718-BIS.-29 julio.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección General de Recursos Materiales

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 023 (DCRM-AB-023/2003)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y los artículos 27 Fracción I, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables.

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PÚBLICAS para la adquisición de: CALZADO, MOBILIARIO ESCOLAR, TINACO VERTICAL, TELEVISORES, BALONES DEPORTIVOS; CEMENTO Y MORTERO; GUANTES Y FAJAS; LAMINA DE FIBROCEMENTO, UNIFORMES Y VESTUARIO EN GENERAL, VARILLA CORRUGADA, COMPUTADORAS Y EQUIPO COMPLEMENTARIO DE INFORMÁTICA; LITERA DOBLE, EQUIPO AGRÍCOLA DE PRODUCCIÓN, Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE que a continuación se indican:

No. de partida	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas	Unidad de medida
44080001-109-03 (LP-067-03)	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	06/08/2003	04/08/2003 9:30 horas	11/08/2003 9:30 horas	PAR
1	186020 BOTA FABRICADA EN MATERIAL PVC COLOR NEGRO, TIPO JARDINERA CON FIGURA EN PUNTERO, TALÓN Y TOBILLO, DE 40 CMS. DE ALTURA.				2,500
2	909702 CALZADO PARA CABALLERO TIPO BORGEGUI, HORMA EEE, ALTURA 16 CMS. +/- 1 CM., COLOR CAMELLO OSCURO, CON CALZANTES QUE NO PROVOCLEN DERMATITIS.				5,730
3	909718 CALZADO PARA DAMA TIPO CROCCLO, HORMA EEE, ALTURA 10 CM. +/- 1 CM., COLOR TERRACOTA, CORTE EN CHINELA, TUBOS Y TIRAS.				2,270
44080001-109-03 (LP-079-03)	\$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	06/08/2003	04/08/2003 13:30 horas	11/08/2003 13:30 horas	PIEZA
1	305917 SILLA PARA JARDIN DE NIÑOS EN POLIPROPILENO, ESTRUCTURA METALICA EN TUBULAR DE 19 MM CALIBRE 18 EN COLOR NEGRO.				1,000
2	041371 SILLA PALETA TIPO UNIVERSITARIA DE MADERA, ESTRUCTURA METALICA FORMADA POR UN PAR DE ASNILLA EN FORMA DE "U" INVERTIDAS EN TUBULAR REDONDO DE 25.4 MM. (1"), EN LAMINA CALIBRE NO. 18.				1,420
44080001-110-03 (LP-060-03)	\$300.00 Costo en compraNET: \$250.00	06/08/2003	04/08/2003 15:30 horas	11/08/2003 15:30 horas	PIEZA
1	434300 TINACO VERTICAL DE 1,000 LITROS DE CAPACIDAD, FABRICADO EN POLIETILENO, REFORZADO CON SALIDA DE 1 1/2", TAPA ROSCADA HERMETICA, ECOLOGICO E HIGIENICO CON PAREDES LISAS.				666
44080001-111-03 (LP-061-03)	\$300.00 Costo en compraNET: \$250.00	06/08/2003	04/08/2003 17:30 horas	11/08/2003 17:30 horas	PIEZA
1	939550 TELEVISION DE 21" PANTALLA PLANA CON GRAN CALIDAD DE IMAGEN, FILTRO DIGITAL TIPO PEINE DE 3 LINEAS, 1 VIA 3W DE SONIDO.				185

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-112-03 (LP-082-03)	\$1.000.00 Costo en compranET: \$950.00	07/08/2003	07/08/2003 9:30 horas	12/08/2003 9:30 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	325550 BALON PARA BASQUET 50, TAMANO Y PESO OFICIAL (NUMERO 7), TIPO ECONOMICO EMBOBINADO CON 4 CAPAS DE HILO NYLON.	10.000	PIEZA	
2	325560 BALON PARA FUTBOL SOCCER TAMANO Y PESO OFICIAL (NUMERO 5), TIPO ECONOMICO CON DOS CAPAS DE LANA DE POLIESTER.	14.285	PIEZA	
3	325705 BALON PARA VOLIBOL CIRCUNFERENCIA 65-67 CMS., TAMANO Y PESO OFICIAL, PESOS 260-280 GRS., TIPO ECONOMICO, EMBOBINADOS CON 3 CAPAS DE HILO NYLON.	7.486	PIEZA	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-113-03 (LP-083-03)	\$2.500.00 Costo en compranET: \$2.450.00	07/08/2003	07/08/2003 11:30 horas	12/08/2003 11:30 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	297318 MORTERO NORMAL PORTLAND, PRESENTACION EN SACO, CON UN PESO DE 50 KGS.	850	TONELADA	
2	297323 CEMENTO DEBERA SER: TIPO C.P.P. (CEMENTO PORTLAND PUZOLANCO), O BIEN SER TIPO C.P.C. (CEMENTO PORTLAND COMPUESTO) CON CLASE RESISTENTE 30-R.	2.678	TONELADA	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-114-03 (LP-084-03)	\$750.00 Costo en compranET: \$700.00	07/08/2003	07/08/2003 13:30 horas	12/08/2003 13:30 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	002400 GUANTE DE LULE NIVELLO, DE 15 MILESIMAS DE ESPESOR, COLOR VERDE, PARA APLICACION EN PROCESOS DE INDUSTRIA QUIMICA, ALIMENTICIA, AUTOMOTRIZ, AERONAUTICA, MUEBLERIA Y LIMPIEZA, CON COMPOSICION TEMPLADA.	4.500	PAR	
2	185960 FALJA FABRICADA DE TELA 100% POLIESTER COLOR NEGRO, CONFECCIONADA EN MALLA TEXTIL DE PUUNTO ABIERTO, CON CINCO SOPORTES DE POLIPROPILENO.	6.500	PIEZA	
3	288845 GUANTES CONFECCIONADOS EN CARRUAZA BLANDA Y MEZCILLA, CARNAZA EN LOS NUDILLOS Y EN TOBA LA PALMA Y DOS DEDOS EN LA PARTE SUPERIOR.	4.500	PAR	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-115-03 (LP-085-03)	\$1.000.00 Costo en compranET: \$950.00	07/08/2003	07/08/2003 15:30 horas	12/08/2003 15:30 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	186809 OVEROL TELA GABARDINA EN ALGODON 100%, COLOR AZUL MARINO, PESO 290 GRAMOS/M2, CON SEIS BOLSAS, CON RESORTE DE AJUSTE EN LA CINTURA.	4.500	PIEZA	
2	186920 BATA PARA CABALLERO TELA GABARDINA EN ALGODON 100%, COLOR AZUL MARINO, PESO 290 GRAMOS/M2, CON TRES BOLSAS, CON BOTONES OCULTOS AL FRENTE DEL ALDO DERECHO.	4.990	PIEZA	
3	506723 BATAS PARA DAMA TELA GABARDINA EN ALGODON 100%, COLOR AZUL MARINO, PESO 290 GRAMOS/M2, CON TRES BOLSAS, CON BOTONES OCULTOS AL FRENTE (HACIA EL LADO IZQUIERDO).	2.566	PIEZA	
4	506739 BATA TIPO JUMPER TELA 70% AGRILICO, 25% POLIESTER Y 5% LANA, COLOR AZUL MARINO CON BLANCO TIPO MASCOTA, PESO 170 GRAMOS/M2, DOS BOLSAS FRONTALES, CON BOTONES A LOS COSTADOS.	842	PIEZA	
5	506744 CHAMARRAS TELA 100% POLIAMIDA (NYLON), REPELENTE AL AGUA, COLOR NEGRO, PESO 187 GRAMOS/M2, TIPO CAZADORA.	800	PIEZA	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-116-03 (LP-086-03)	\$750.00 Costo en compranET: \$700.00	07/08/2003	07/08/2003 17:30 horas	12/08/2003 17:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida					
1	296790 LAMINA DE FIBROCEMENTO MEDIDAS: 1.25 x 1.20 METROS, CON COLOR INTEGRADO (TERRACOTA) TIPO ONDA PEQUEÑA, 12 ONDAS, ESPESOR NOMINAL DE 4 MM., PESO POR PIEZA DE 12.64 KG.	10,000	PIEZA					
<table border="1"> <tr> <td>No. de licitación (LP-087-03)</td> <td>Costo de las bases \$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00</td> <td>Fecha límite para adquirir bases 06/08/2003</td> <td>Junta Aclaratoria 04/08/2003 16:30 horas</td> <td>Presentación y apertura de ofertas 11/08/2003 16:30 horas</td> </tr> </table>				No. de licitación (LP-087-03)	Costo de las bases \$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	Fecha límite para adquirir bases 06/08/2003	Junta Aclaratoria 04/08/2003 16:30 horas	Presentación y apertura de ofertas 11/08/2003 16:30 horas
No. de licitación (LP-087-03)	Costo de las bases \$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	Fecha límite para adquirir bases 06/08/2003	Junta Aclaratoria 04/08/2003 16:30 horas	Presentación y apertura de ofertas 11/08/2003 16:30 horas				
1	296095 VARILLA CORRUGADA DE 3/8" (9.5 MM.), ALTA RESISTENCIA, PROCEDENTE DE LINGOTE O PALANQUILLA PARA REFUERZO DE CONCRETO, LONGITUD DE 12 MTS. DOBLADA POR LA MITAD.	1,500	TONELADA					
2	297600 VARILLA CORRUGADA DE 1/2" (12.7 MM.), ALTA RESISTENCIA, PROCEDENTE DE LINGOTE O PALANQUILLA PARA REFUERZO DE CONCRETO, LONGITUD DE 12 MTS. DOBLADA POR LA MITAD.	150	TONELADA					
<table border="1"> <tr> <td>No. de licitación (LP-088-03)</td> <td>Costo de las bases \$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,200.00</td> <td>Fecha límite para adquirir bases 07/08/2003</td> <td>Junta Aclaratoria 01/08/2003 10:30 horas</td> <td>Presentación y apertura de ofertas 12/08/2003 10:30 horas</td> </tr> </table>				No. de licitación (LP-088-03)	Costo de las bases \$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	Fecha límite para adquirir bases 07/08/2003	Junta Aclaratoria 01/08/2003 10:30 horas	Presentación y apertura de ofertas 12/08/2003 10:30 horas
No. de licitación (LP-088-03)	Costo de las bases \$1,250.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	Fecha límite para adquirir bases 07/08/2003	Junta Aclaratoria 01/08/2003 10:30 horas	Presentación y apertura de ofertas 12/08/2003 10:30 horas				
1	945493 COMPUTADORA PERSONAL MODELO EMPRESARIAL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: PROCESADOR (CPU) CON VELOCIDAD DE RELOJ REAL DE 2.6 GHZ, O SUPERIOR Y BUS DE 400 MHZ MÍNIMO, UNIDAD DE DISCO FLEXIBLE DE 3.5" H.D., 1.44 MB., CD-ROM 40X MÍNIMO, TECLADO EN ESPAÑOL PARA WINDOWS, MOUSE, BOCINAS.	167	PIEZA					
<table border="1"> <tr> <td>No. de licitación (LP-089-03)</td> <td>Costo de las bases \$750.00 Costo en compraNET: \$700.00</td> <td>Fecha límite para adquirir bases 06/08/2003</td> <td>Junta Aclaratoria 04/08/2003 12:30 horas</td> <td>Presentación y apertura de ofertas 11/08/2003 12:30 horas</td> </tr> </table>				No. de licitación (LP-089-03)	Costo de las bases \$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	Fecha límite para adquirir bases 06/08/2003	Junta Aclaratoria 04/08/2003 12:30 horas	Presentación y apertura de ofertas 11/08/2003 12:30 horas
No. de licitación (LP-089-03)	Costo de las bases \$750.00 Costo en compraNET: \$700.00	Fecha límite para adquirir bases 06/08/2003	Junta Aclaratoria 04/08/2003 12:30 horas	Presentación y apertura de ofertas 11/08/2003 12:30 horas				
1	366560 LITERO DOBLE MEDIDAS DE 1.80 x 1.00 METROS, FABRICADAS CON TAMBORES DE ANGULO DE FIERRO DE 2 x 1/8". LA LITERA DEBERÁ CONTENER 4 POSTES DE 2 CALIBRE 18, CON TUBULAR CUADRADO EN LAS CUATRO PATAS.	500	PIEZA					
<table border="1"> <tr> <td>No. de licitación (LP-090-03)</td> <td>Costo de las bases \$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00</td> <td>Fecha límite para adquirir bases 07/08/2003</td> <td>Junta Aclaratoria 01/08/2003 16:30 horas</td> <td>Presentación y apertura de ofertas 12/08/2003 16:30 horas</td> </tr> </table>				No. de licitación (LP-090-03)	Costo de las bases \$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	Fecha límite para adquirir bases 07/08/2003	Junta Aclaratoria 01/08/2003 16:30 horas	Presentación y apertura de ofertas 12/08/2003 16:30 horas
No. de licitación (LP-090-03)	Costo de las bases \$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	Fecha límite para adquirir bases 07/08/2003	Junta Aclaratoria 01/08/2003 16:30 horas	Presentación y apertura de ofertas 12/08/2003 16:30 horas				
1	945480 COMPUTADORA PERSONAL MODELO EMPRESARIAL PROCESADOR (CPU) CON VELOCIDAD DE RELOJ REAL DE 2.6 GHZ O SUPERIOR Y BUS DE 400 MHZ MÍNIMO, UNIDAD DE DISCO FLEXIBLE DE 3.5" H.D., 1.44 MB., CD-ROM 40X MÍNIMO, TECLADO EN ESPAÑOL PARA WINDOWS, MOUSE, BOCINAS.	449	PIEZA					
2	945519 FUENTE DE ENERGÍA ININTERRUPTIDA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: 450 WATTS O CAPACIDAD SUPERIOR, REGULADOR DE VOLTAJE EN LINEA INTEGRADO, 4 CONTACTOS, SUPRESOR DE PICOS Y RUIDO DE 320 JOULES.	447	PIEZA					
3	945503 IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: 19 PPM A 600 X 600 DPI, 16 MB DE MEMORIA, PROCESADOR DE 100 MHz, TONER PARA LA IMPRESIÓN DE 6,000 HOJAS, CICLO DE TRABAJO MENSUAL DE 10,000 HOJAS O SUPERIOR.	90	PIEZA					
4	945566 IMPRESORA LASER A COLOR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: 22 PPM EN NEGRO MÍNIMO, 6 PPM EN COLOR MÍNIMO, 600 DPI MÍNIMO, 64 MB DE MEMORIA MÍNIMO EXPANDIBLE, TARJETA DE RED 10/100 TX, CICLO DE TRABAJO MENSUAL DE 60,000 HOJAS MÍNIMO.	1	PIEZA					
5	945570 IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: 35 PPM A 1200 DPI, 64 MB DE MEMORIA, PROCESADOR DE 250 MHz, TONER PARA LA IMPRESIÓN DE 12,000 HOJAS, CICLO DE TRABAJO MENSUAL DE 150,000 HOJAS.	2	PIEZA					

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta Aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-121-03 (LP-068-03) Segunda Convocatoria	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	05/08/2003	04/08/2003 11:30 horas.	11/08/2003 11:30 horas
Partida				
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	965276 TRACTOR AGRICOLA A LA TOMA DE FUERZA DE 46 A 53 H.P. AL MOTOR DE 52 A 80 H.P. DIRECCION HIDROSTATICA. FRENS: HIDRAULICOS DE DISCO TIPO HUMEDO.	5	PIEZA	
2	965397 SEMBRADORA DE PRECISION PARA MAIZ DE DOS SURCOS CON PRECISION NEUMATICA, DISEÑADA PARA DOSIFICAR LA CANTIDAD DE FERTILIZANTE Y SEMILLA.	5	PIEZA	
3	917155 SEMBRADORA DE PRECISION PARA MAIZ DE CUATRO SURCOS CON PRECISION NEUMATICA, DISEÑADA PARA DOSIFICAR LA CANTIDAD DE FERTILIZANTE Y SEMILLA.	5	PIEZA	
Costo				
44080001-122-03 (LP-078-03) Segunda Convocatoria	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	05/08/2003	01/08/2003 14:30 horas	09/08/2003 09:30 horas
Partida				
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	026076 SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA DOTAR A LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO.	1	SERVICIO	

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta; para las licitaciones nos. 44080001-108-03, 44080001-109-03, 44080001-110-03, 44080001-111-03, 44080001-112-03, 44080001-113-03, 44080001-114-03, 44080001-115-03, 44080001-116-03, 44080001-117-03, 44080001-118-03 y 44080001-119-03 del 29 de julio al 6 de agosto de 2003, para las licitaciones nos. 44080001-112-03, 44080001-113-03, 44080001-114-03, 44080001-115-03, 44080001-116-03, 44080001-117-03, 44080001-118-03 y 44080001-119-03 del 29 de julio al 7 de agosto de 2003 y para la licitación no. 44080001-122-03 del 29 de julio al 5 de agosto de 2003, en Internet: <http://compra.net.gob.mx>, o bien en: URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLIPIEM, C.P. 80150, Toluca, México; con el siguiente horario: de 9:00 a 17:00 horas en días hábiles.

- Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación previamente a su adquisición.
- La procedencia de los recursos es: GASTO CORRIENTE E INVERSION ESTATAL-FEDERAL (FOSEG).
- La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Español.
- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales.
- La moneda en que deberá cotizarse será en Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: En el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de la Licitación Pública.

Las condiciones de pago serán: Para las licitaciones nos. 44080001-108-03, 44080001-110-03, 44080001-111-03, 44080001-112-03, 44080001-113-03, 44080001-114-03, 44080001-115-03, 44080001-116-03 y 44080001-117-03 a los 40 días naturales, contados a partir de la entrega total de los bienes y presentación de la factura a entera satisfacción del área usuaria, para las licitaciones nos. 44080001-118-03 y 44080001-119-03 a los 40 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura a entera satisfacción del área usuaria, para la licitación no. 44080001-122-03 dentro de los 15 días naturales, contados a partir de la entrega total de los bienes y presentación de la factura a entera satisfacción del área usuaria, y el resto se cubrirá a los 5 días hábiles, contra el consumo de vales, al cierre de la quincena administrada y presentación de la factura en la dependencia usuaria. No se aplicarán intereses ni se otorgarán anticipos.

Garantía: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública.

Toluca, México; 29 de julio de 2003.
LIC. ALEJANDRO G. HINOJOSA VELASCO
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).

2718.-29 julio.